

lunes, 27 de octubre de 2025 • Núm. 122

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Aprobación inicial de la modificación los estatutos de la entidad urbanística colaboradora de conservación denominada Sector Industrial SAUI-4, polígono industrial Galzar

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2025, se aprobó inicialmente la modificación de los artículos 21 y 23 de los estatutos de la entidad urbanística colaboradora de conservación denominada Sector Industrial SAUI-4, polígono industrial Galzar.

Dicho expediente se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones que estimen oportunas, todo ello de acuerdo con el artículo 161 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que traslado a los oportunos efectos.

Agurain, 17 de octubre de 2025 El Alcalde RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR

www.araba.eus 2025-03077